



DECRETO EXENTO N° 803 /
RETIRO, 16 MAR. 2012
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Ord. N° U.G.D.4522 de fecha 22.12.2011 del Sr. Intendente Región del Maule.

6°.- El Decreto Exento N°261 de fecha 20.01.2012 que llama a Propuesta Pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y Planos y designa Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa".

7°.- Las Ofertas por el portal de mercado público.

8°.- El Informe Técnico de Evaluación de Propuesta de fecha 15 de marzo del 2012 otorgado por la Comisión.

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° **ADJUDIQUÉSE**, la Propuesta Pública "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa" ID N°4511-5-LP12, al oferente Sr. Erika Alejandra Biere Arriagada, RUT 12.522.488-1 por la suma de \$36.522.954 neto.

2° **IMPÚTESE**, el presente decreto al Item 31.02.004.008 "Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1 Etapa", Area 02, por la suma de 36.522.954 neto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Concejo Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Depto. de Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA _____/
- PCC/GBT/SMH/CGG/ mlp



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL